Caudal

DE LO NUESTRO Historias Heterodoxas

El destripador de Muñón Cimero

Francisco Martínez Incógnito, "el Botas", asesinó en 1895 a una mujer y atacó y acosó a varias personas antes de ser detenido en Caso



Ernesto BURGOS HISTORIADOR

No voy a decir que los avances de la tecnología en estos últimos años sean algo malo, de hecho les debo la vida, pero tampoco son absolutamente buenos, y los destrozos que han hecho en los hábitos culturales constituyen una buena prueba. Por ejemplo en el mundo de la Literatura. Ahora los lectores se limitan a disfrutar leyendo, pero hubo una época en la que, a falta de otras distracciones, algunos nos metíamos tan a fondo en los libros que los convertíamos en parte de nuestras vidas.

Todavía soy capaz de recitar páginas enteras de la primera parte del Don Juan Tenorio, que me gustaba interpretar con otro amigo después de tomar unas botellas de sidra, y recuerdo como, siguiendo una moda que había surgido en la Universidad de California y se extendió en los años 70 por todo el mundo, también colocamos una ficha falsa en el fichero de la Biblioteca de Mieres con un libro que nunca existió: "El Necronomicón", supuestamente escrito por el árabe loco Abdul Alhazred y cuya lectura podía traer la locura y hasta la muerte.

Aunque ahora se han publicado muchos libros parasitando este título "El Necronomicón" fue una invención del estadounidense Howard Phillips Lovecraft, quién junto con Edgar Allan Poe tienen la culpa de que la melancolía me visite desde la adolescencia con más frecuencia de la que quisiera. Allan Poe llegó para quedarse y mi hijo Edgar sabe por qué lleva este nombre, sin embargo con los años fui perdiendo la afición por Lovecraft, aunque nunca la dejé del todo. Por eso me congratula que uno de nuestros vecinos sea ahora uno de los mejores biógrafos de este complejo autor.

Se trata de Roberto García-Álvarez, con una extensa formación académica, licenciado en Derecho y Psicología, Máster en Salud Mental Ciencias Humanas v Sociales, Máster en Estadística Aplicada a la Investigación y Máster en Dirección Comercial y Marketing; conocido por su intensa actividad contra las pseudociencias; colaborador en diferentes revistas y en este diario, y también autor de varios libros con temática heterodoxa, quien publicó en 2016 H.P. "Lovecraft, el Caminante de Providence", imprescindible para los aficionados a los mitos de Cthulhu.



No llegó a cumplir ni un año de cárcel, porque otra justicia superior a la que aplicamos los hombres fue menos clemente y no necesitó de ningún verdugo para ejecutar su sentencia de muerte

Roberto ha recogido recientemente de las hemerotecas las informaciones sobre un suceso ocurrido en la primavera del año 1895, que trascendió las fronteras regionales para estremecer a los lectores de los diarios de todo el

país, y me autoriza a dárselo a conocer a ustedes en esta página. Cosa que le agradezco y quiero hacer constar antes de introducirme en el relato de los hechos.

El sábado 30 de marzo de aquel año el horror se posó con una crueldad nunca vista hasta entonces en nuestras montañas. La alarma saltó al atardecer en Muñón Cimero cuando el pequeño rebaño de ovejas que había salido a apacentar la joven soltera Rosa Fernández, regresó solo hasta la aldea, lo que decidió a su madre y a su hermano pequeño a salir a buscarla en direcciones distintas.

Fue éste quien dio con su cuerpo en el lugar conocido como La Segada, en el camino que entonces cruzaba el cordal para llegar hasta los pueblos altos de Riosa: la pastora estaba tendida junto al paso, con varias puñaladas y un tremendo tajo en el cuello que dejaba su cabeza casi separada del cuerpo; pero lo que en un principio podía calificarse como un crimen espantoso, pasó a la categoría de delirante cuando pocas horas más tarde los representantes judiciales procedieron a levantar el cadáver encontrando que presentaba una mutilación en el bajo vientre y que todo indicaba que el asesino se había llevado aquel trozo de carne.

Al conocerse la noticia se supo también que aquella misma tarde otra mujer de edad avanzada llamada Manuela Torres, quien se hallaba trabajando una tierra en Reconcos había podido salvar su vida gracias a que un vecino acudió a sus gritos de socorro cuando estaba siendo agredida por un individuo que sujetaba su cabeza, seguramente con intención de cortársela; aunque antes de huir, el delincuente se había defendido esgrimiendo un cuchillo y mostrando un revolver.

No tardaron en añadirse detalles sobre la mutilación de la desgraciada chica, que trajeron inmediatamente el recuerdo de lo sucedido pocos años antes en el barrio londinense de Whitechapel con el famoso Jack el Destripador, del que entonces como ahora se desconocía su identidad: "Se asegura también que las incisiones hechas para llevarse un gran trozo de la parte inferior del tronco del cadáver de la desgraciada Rosa, están hechas con mucha limpieza y como persona perita en ello. A pesar de las pesquisas practicadas aún no se halló dicho trozo de carne, que sin duda alguna se llevó el asesino"

El asesino inglés remataba sus crímenes extirpando órganos y desfigurando el rostro de sus víctimas -mujeres de los bajos fondos-, pero lo mismo que el de Muñón Cimero solía cortar sus gargantas y mutilar sus áreas genitales y abdominales.

A Jack el Destripador se le atribuyeron con seguridad cinco homicidios, aunque posiblemente también fue el autor de alguno más entre los once que se registraron en aquel barrio entre abril de 1888 y febrero de 1891, y cuando ocurrió lo de Muñón Cimero la prensa nacional no tardó en comparar los dos escenarios llevando a los titulares al "destripador asturiano" y señalando que se trataba de "un crimen análogo en todas sus circunstancias a los perpetrados por el famoso destripador de Londres".

También el homicida de la Montaña Central estuvo a punto de convertirse en asesino múltiple, pues no conforme con la barbaridad que acababa de cometer en La Segada, aquella tarde siguió atacando a todas las mujeres que encontró a su paso e incluso a un niño. Manuela Pando, Josefa García, Catalina García, Casimira Iglesias, de Fresneo; Máxima Sariego, de Muriellos; y el pequeño Francisco García, también de Fresneo, sufrieron su acoso, que en algún caso estuvo muy cerca de costarles la vida.

De las declaraciones de todos se obtuvo la descripción de un individuo de estatura regular, rubio, con patillas casi blancas y algo de bigote, vestido con traje de paño y cubierto por boina o sombrero, calzado con botas fuertes y llevando en las manos un paraguas de tela azul y una botella. Más tarde en su ficha policial se añadiría que le faltaba uno de los dientes incisivos superiores y que sabía leer y escribir

Dadas las circunstancias, las fuerzas del orden se dieron prisa en solucionar el caso, lo que les llevó a una primera pista errónea que recogió la prensa publicando el nombre de Demetrio Sánchez Villoria Metro, natural de Muriellos, uno de los pueblos visitados por el destripador, quien hacía pocos años había matado a hachazos a una hermana suya llamada Concepción, hiriendo de gravedad al marido y al suegro de esta. El hombre era un candidato perfecto, ya que estaba condenado a cadena perpetua y se había fugado una vez del presidio de Melilla por lo que se temió que hubiese vuelto a intentarlo en esta ocasión. Pero no era así.

El verdadero asesino fue detenido en Caso cuando trataba de conseguir un pasaje para América, desde allí se le trasladó primero a la cárcel de Sama y luego a la prisión de Oviedo donde fue reconocido por sus víctimas. Se trataba de Francisco Martínez Incógnito, "el Botas", cuyo segundo apellido delataba su origen inclusero y una infancia desgraciada. Un hombre que se había alistado a los dieciocho años como voluntario en Oviedo y tras figurar en el Regimiento del Príncipe había pasado a servir a la Guardia Civil en la isla de Cuba hasta que fue apartado por un delito de hurto y regresó a Asturias para trabajar como minero en una explotación de Turón.

Lógicamente Francisco Martínez fue conocido desde entonces como el destripador, aunque apenas tuvo tiempo de acostumbrarse a su nuevo apodo. En el juicio su defensor don Juan Uría y Uría tuvo que hacer frente a una acusación que sumaba dos delitos de tentativa de violación y otro de homicidio, por los que se solicitaron respectivamente sendas condenas de seis años de prisión correccional y veinte de reclusión, unas penas, que como vemos no difieren mucho de las que se aplican en la actualidad, pero Francisco no llegó a cumplir ni un año de cárcel, porque otra justicia superior a la que aplicamos los hombres fue menos clemente y no necesitó de ningún verdugo para ejecutar su sentencia de muerte. El destripador de Muñón Cimero falleció en una cama del Hospital Provincial de Oviedo el 8 de enero de 1896.